



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1996/NGO/18

ESPAÑOL SOLAMENTE

---

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
52° período de sesiones  
Tema 10 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES  
EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS  
COLONIALES Y DEPENDIENTES

Exposición presentada por escrito por Survival International, organización no  
gubernamental incluida en la Lista.

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[17 de marzo de 1996]

1. **En el extremo norte de Argentina los pacíficos Wichí soportan el acoso, la desnutrición y la violencia debido a la invasión de sus tierras.**
2. A pesar de las promesas del gobierno de reconocer sus derechos territoriales, las reclamaciones indígenas han sido repetidamente ignoradas. Ahora, el gobierno tiene planes de desarrollo para la zona y los indígenas ni siquiera han sido consultados.
3. Hay unos 50.000 Wichí que viven en Bolivia y Argentina. En la zona en disputa, conocida como Lotes Fiscales 55 y 14 (unas 600.000 hectáreas), viven unos 5.000 Wichí, junto a pequeñas comunidades de indígenas Chorote, Toba y Chulupí. Sus pequeñas casas de barro, ramas y hojas se adaptan bien a las extremas temperaturas que alcanzan los 50° C a la sombra en el verano. Durante los meses secos del invierno, dependen del pescado del río Pilcomayo. En los lluviosos veranos cultivan maíz, sandías, frijoles y calabazas y durante todo el año cazan ciervos, armadillos, pecarís e iguanas y recolectan miel silvestre.
4. Los problemas indígenas se remontan a los comienzos de este siglo, cuando colonos criollos se trasladaron a la zona con rebaños de vacas, cabras y ovejas. Estos rebaños destruyeron rápidamente los frágiles pastos desencadenando así la devastación ambiental. El resultado final ha sido que los indígenas de la zona han visto cómo desaparecían casi por completo los animales y plantas que cazaban o recolectaban y por ello, la desnutrición e incluso la muerte por hambre es algo que conocen muy bien. Como dicen los Wichí: 'Nuestra tierra ha muerto y nosotros estamos muriendo de hambre.'
5. Los criollos también se están empobreciendo, pero en un desesperado intento de mantener su modo de vida, impiden a los indígenas el uso de las pocas áreas fértiles que quedan. A los hombres se les prohíbe cazar (a veces a punta de pistola), se amenaza a las mujeres que recolectan frutos silvestres y en algunos casos se ha negado a los indígenas el acceso a los pozos de agua, esenciales para sobrevivir. El ganado de los criollos, ante la falta de pastos, invade los huertos indígenas destruyendo una cosecha en una sola noche.
6. La situación ha empeorado con los planes de 'desarrollo' apoyados por el gobierno para la zona, sin que se haya consultado en absoluto a los indígenas. Se está construyendo un puente sobre el río Pilcomayo (que constituye la frontera entre Argentina y Paraguay) junto a una aldea indígena llamada Nop'ok 'Wet (La Paz). Se les ha dicho a los Wichí que su aldea será reemplazada por una ciudad fronteriza. Además, el gobierno planea construir una autopista que atravesará el territorio Wichí para unir esta ciudad con Tartagal. Todo esto es parte de un plan de desarrollo regional para unir a Paraguay con el noroeste de Argentina y, en último término, Chile con Brasil, el Pacífico con el Atlántico.
7. Los indígenas afirman que el puente y los programas de 'desarrollo' a él asociados, son una terrible amenaza para sus derechos de propiedad de la tierra y para el medio ambiente. El gobierno de la provincia de Salta no ha hecho un estudio del impacto que este proyecto tendrá en las aldeas indígenas.
8. Como fondo de todos estos problemas está la continuada negativa del gobierno provincial a reconocer los derechos indígenas a sus tierras. En 1991, los indígenas, trabajando conjuntamente con Survival, prepararon un informe de reclamación territorial que demuestra que al menos 400.000 hectáreas que se extienden por los Lotes Fiscales 55 y 14 son tierras suyas. Posteriormente en el mismo año, el gobernador provincial firmó un decreto (Nº 2609/91) reconociendo que la tierra era indígena y prometiendo que se reconocería en una ley. El gobierno de Salta que le sucedió no tomó ninguna decisión positiva al respecto y permitió que la situación se deteriorara peligrosamente. Poco antes de abandonar su cargo a finales del año pasado, el mismo gobierno presentó un proyecto de ley territorial totalmente contrario a los indígenas y cuya aprobación les privaría de grandes extensiones de su territorio.
10. El 10 de diciembre de 1995 tomó el poder un nuevo gobierno en Salta. Aún no se sabe si tomará medidas para resolver el problema territorial. Si no lo hace pronto, puede ser demasiado tarde.

10. Survival insta al gobierno nacional para que:
- a) El gobierno debe cumplir el decreto N° 2609/91 además de la nueva Constitución argentina y las leyes nacionales (ambas reconocen los derechos territoriales indígenas)
  - b) Debe pararse todo desarrollo en la zona (incluido el puente sobre el Pilcomayo) hasta que se hayan reconocido totalmente los derechos territoriales indígenas
  - c) El proyecto de ley presentado por el anterior gobierno de Salta no debe aprobarse ya que es anticonstitucional, contrario a los derechos indígenas y ecológicamente desastroso.